

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corrijo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

El Adelanto

Diario Político de Salamanca

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Sábado 4 de Diciembre de 1897

Año XIII--Núm. 3725

TESORO

Lo constituyen y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. 180—150

SE VENDE una casa calle de Serranos, número 29. De precio y condiciones pueden tratar con Juan Rodríguez, Lonja de la Carcel, 6, comercio. x-d—50

SE ARRIENDAN pastos para cabras y carneros en la dehesa de Abusejo, colindante á Valdemierque; para tratar, San Pablo, 27, o con el montaraz de dicha dehesa. x-d-29

GRIETAS EN LOS PECHOS Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio: una peseta frasco. x-d—131

SE VENDEN en la calle de Juan del Rey, número 4, una casa con buen local para establecimiento, dos pisos y bohardilla, y otra en el número 3, con buen portal y dos pisos: en las mismas darán razón. 90—63

RICARDO NIÑO

GIRUJANO-DENTISTA

Asistente del Dr. Highlands.—Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, pral

SE VENDE una casa de planta baja con locales para talleres ó almacenes, sita en las aceras de Sancti Spiritus, con una hermosa huerta plantada de frutales; tiene pozos y otras dependencias.

Así como también de la venta ó arrendamiento de la casa número 10, Bajada de San Julián, con un espacioso local, corral y pozo; informar en D. Pedro Blanco Hermosi la ó don José Sánchez Ledesma. 30—20

FABRICA DE ABONOS

QUIMICOS, MINERALES Y GUANOS

ULTIMA TEMPORADA DE 1897

Los excelentes abonos fosfatado-potásicos y nítricos, para el importante cultivo de las viñas, olivares y frutales.

PIDANSE CATALOGOS Y DATOS

Mirat é Hijo

SALAMANCA 16

Venta de maiz nacional y americana

SE ARRIENDAN pastos para ganado lanar en la dehesa de Nava de Yeltes, término municipal de Retortillo, partido de Ciudad Rodrigo. Para tratar en la misma dehesa. 10—9

SE ARRIENDA el portal, bodega y tercerillo de la casa señalada con el número 6 de la Plaza Mayor. Para tratar del precio y condiciones en la Plazuela de San Julián, número 17. x-6

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lobobambre, 23. x-d—55

EL CRIMEN

DE

Fuentes de San Esteban

Sesión de ayer mañana

La sesión comienza á las once menos cuarto.

Juán López

labrador, conoce al procesado.

Siendo juez municipal en Fuentes en el año pasado, fué requerido para que acompañara á la guardia civil en los registros que se hicieron en casa de Gago y de la suegra de éste. El primer reconocimiento lo hicieron el día 29, y encontraron en el doble del comercio de Gago pavesas de papel quemado. El día 31 hicieron otro y observaron raspaduras en el suelo, manchas de sangre cubiertas de arena; manchas que empezaban á la entrada de la puerta del mostrador y seguían hasta la cuadra.

Fiscal.—¿Esas raspaduras podían ser por haber arrastrado un catre?

Testigo.—No, señor; eran como hechas con azuela.

La acusación privada.—¿No había usted entrado alguna vez en la casa comercio de Gago?

T.—Sí, señor. A.—¿No había usted visto nunca raspaduras como si hubieran arrastrado catres?

T.—No, señor.

Defensa.—Cuando usted entró en casa de Gago, ¿se fijó en todo con la minuciosidad y atención empleada después cuando entró como juez municipal?

T.—No, señor, porque antes entraba por curiosidad como particular.

Fiscal.—Cuando usted como juez, ¿se conocía que las raspaduras estaban hechas hacía pocos días?

T.—Sí, señor, se conocía.

Se promueve un incidente entre la defensa y la presidencia.

La defensa renuncia á hacer más preguntas al testigo.

Se dá lectura á la declaración de Santiago R. Cabina, alcalde que fué de Fuentes y que ha fallecido.

Antonia Rivero

de 17 años de edad.

Conoce al procesado; es hija del secretario y cafetero de Fuentes. Estuvieron Castillo y Gago en su casa cenando y comiendo el 21 de Julio del año pasado. Ella les sirvió de comer y observó que estaban muy de broma. Llevaba aquel día Castillo una perrita. Confirma en todo la declaración de su padre. Recuerda que el día de Santiago llegó á cenar muy tarde Gago.

La acusación privada.—¿Oyó que Gago y Castillo iban á dormir el 21 á casa de Gago?

Se dá lectura á su declaración, por no recordar ahora ciertos extremos que declaró en el sumario.

La defensa.—¿Recuerda que hablaron de la cama?

T.—Sí, señor; hablaron de que Castillo dormiría en la cama de matrimonio.

Francisco Rivero

hermano de la anterior, conocía á Gago y Castillo, con quienes cenó la noche del 21. Sabe que Gago fué el que pagó la cuenta de las comidas. Observó que ambos estaban de buen humor, y bromearon respecto

á la cama donde iba á dormir Castillo. Escribió una carta de orden de Gago á la mujer de éste, diciéndola que estaba preso y que viniera á Fuentes. Vió á Castillo una perrita.

La acusación privada.—¿Es cierto que el 27 de Julio, estando en la estación de Fuentes, vió usted á Gago que le dijo que tomaba el tren de Salamanca?

T.—Sí, señor.

La defensa.—¿En la casa-comercio de Gago no había más que una cama?

T.—Sólo una.

José Regalado

tió del dependiente de Gago y medidor de granos. Conoce al procesado. Vió la noche del 25 á Gago y habló con él cuando éste iba á Sepulcro-Hilario; llevaba el camino que pasa por La Mesa, donde había un chozo de pastores. Oyó decir que el muerto era Castillo y el matador Gago.

Julián Martín González

guardia civil. Conoce al procesado. Prestó servicio al Juzgado con motivo de la instrucción del sumario, y asistió al reconocimiento primero, el que se hizo el día 29. Encontraron un libro de comercio, arreos de caballerías y papeles quemados. En casa de la suegra de Gago un pantalón de Castillo.

También asistió al reconocimiento del chozo de La Mesa, donde se encontraron hebillas, varios botones de distintas clases, trozos de tela, lana de una almohada y una mano de cuerpo humano con el puño cerrado, entera, aunque carbonizada, y varios puntos de pluma. Averiguaron que el día de Santiago por la noche se quemó el chozo de referencia.

Gago le preguntó á este guardia que cómo marchaba el asunto, á lo que le contestó á Gago que todos los cargos iban contra él. Dice que Gago le manifestó que como tenía confianza con él, hiciera el favor de decir á dos amigos de Fuentes que si les preguntaban, dijeran que había estado con ellos el día 22 por la noche, cosa que no consta en el sumario, pero que le dijo al señor Juez de instrucción que falleció.

Se les carea sobre este particular al testigo y al procesado, y no se ponen de acuerdo.

Isidoro Rodríguez

guardia civil. Conoce al procesado. Asistió al reconocimiento del día 30. Vió las raspaduras del comercio de Gago y las manchas de sangre.

(Se suspende el juicio por diez minutos.)

Lorenzo Méndez

guardia civil. Asistió á dos reconocimientos. Confirma la declaración de su compañero.

Julián Martínez González

Reconoce los efectos que encontraron en el chozo. No ha vuelto á tener noticia de Castillo.

Emilio García

hijo del dueño de la posada del Rincón. Dirigió un telegrama al hermano de Castillo á Santander, dándole cuenta de la aparición del cadáver.

Recuerda que Castillo tenía los pies planos y una señal en la mano, y que era alto y fuerte, y hombre de valor. No sabe que hubiese reñido nunca con nadie. Era hombre de algún dinero. Tenía conocimiento de la deuda de Gago á Castillo, quien le manifestó el temor de que no le pagara.

El día 13 de Julio le manifestó Castillo el temor de que Gago le preparaba alguna emboscada, por lo que le aconsejaron varias personas, á quienes leyó la carta de Gago, que no fuera á la cita que éste le daba.

Recibieron una de Castillo diciendo que saliera el criado á esperarle el día 22. Fué en unión de su padre á Fuentes cuando supieron la aparición del cadáver en Martín del Río. Reconoce la manta que, como sudadero, llevaba Castillo en la mula.

A la defensa: Vió los documentos privados en que constaba la deuda, y sabe que estos documentos los llevó Castillo á Fuentes.

Le dijo Gago en Fuentes que el muerto no era Castillo, sino un serrano, y que aquél había matado á otro, en lucha con cuatro serranos. Y que el Gago había tratado de disuadir al testigo para que fuera á Martín del Río.

La defensa.—¿Qué clase de relaciones tenía con su padre de usted?

Testigo.—Como mesonero.

D.—¿Y con su madre de usted?

T.—Como mesonera.

D.—¿Era Castillo aficionado á mujeres?

T.—Yo no sé.

D.—¿Qué motivo hay para que usted diga lo que ahora dice y no lo hiciera constar así antes?

T.—El juzgado debió tomarme declaración cuando se la tomó á mi padre, y lo hubiera manifestado.

El señor Fiscal protesta de estas palabras del testigo, que parecen envolver un cargo contra determinada personalidad.

D.—No es así, porque después se le ha tomado á usted declaración cinco veces, y nada ha dicho.

T.—Entonces lo hubiera recordado mejor.

D.—¿No tenía usted ningún interés particular en esta causa?

T.—No, señor.

D.—Pues entonces ¿por qué después de concluido el sumario, escribió usted una carta particular al señor Escalada, juez de Ciudad Rodrigo, haciéndole varias manifestaciones, y concluía usted diciendo en esa carta que tenía usted interés particular en esta causa?

T.—Pues no tengo tal interés particular.

D.—Era solo por amor á la justicia, ¿verdad?

T.—Sí, señor.

D.—La carta que le leyó á usted Castillo ¿se la escribió Gago antes del 13 de Julio?

T.—Sí, señor.

El testigo repite, á petición de la defensa, los términos en que ésta estaba escrita.

Se celebra, sin resultado, un careo para esclarecer lo referente á la conversación que Gago tuviera con este testigo en la estación de Fuentes.

Fiscal.—Cuando el testigo dijo que se le debió tomar declaración, ¿lo hizo queriendo censurar á alguien?

Testigo.—No, señor, no quise censurar.

F.—¿Y cómo declara ahora lo que no dijo en cinco veces que ha prestado declaración, y afirma que si cuando la prestó su padre le hubieran interrogado, también lo hubiera hecho así?

Presidente.—Ya ha contestado el testigo diciendo que entonces se acordaba mejor.

(Señales de aprobación en el público á las palabras del señor Presidente).

El fiscal señor Medina protesta de esas manifestaciones del público, y dice que para nada influyen en él sean en un sentido ó en otro, porque muy por encima de todas ellas está la justicia.

La presidencia dá enérgicas órdenes,

encaminadas á que el público se abstenga de comentar en ninguna forma los debates.

Sebastian Santos

posadero en Ciudad-Rodrigo, conoce al procesado.

Vendió á Gago á últimos de Abril del 96 una tralla que reconoce.

La acusación particular.—¿Podía usted distinguir esta tralla de otra?

T.—No, señor.

A.—¿Por qué distingue usted esa tralla?

T.—Porque estaba manchada al enlaze.

Defensa.—¿A qué es debida esa mancha?

Testigo.—Yo no se la hice. (Se suspende el juicio hasta las tres y media de la tarde).

*

**

Sesión de la tarde

Reanúdase á las tres y media. El público, que sigue cada vez con mayor curiosidad los debates de esta causa, demuéstralo con su asistencia á los mismos, verdaderamente extraordinaria.

Es llamado á declarar el testigo

Feliciano Rodríguez Manuel

que, después de contestar á las generales de la ley, dice á preguntas del señor Fiscal:

Que el año pasado, y por el mes de Julio, era pastor en Sepulcro-Hilario, y que vió arder un chozo de pastores que tenían abandonado, de nueve á diez de la noche.

No recuerda la fecha en que ocurrieron los hechos, pero sabe que alrededor de Santiago.

Hallábase como á media legua del lugar del incendio.

A la acusación privada contesta que no vió pasar á ninguna persona en la noche que ocurrió el incendio por el sitio en que se hallaba.

Cree que no pudo ser el incendio producido sino en el chozo y no en un árbol ú otro objeto.

Se llama á continuación á

Isidoro Rodríguez Carpio

Fiscal.—¿Era usted pastor?

Testigo.—No, señor, *vaquero de bueyes*.

F.—¿Estuvo usted en el monte de la Mesa el 25 de Julio de 1896?

T.—No, señor, por el valle de Sepulcro Hilario.

F.—¿Usted vió algún incendio?

T.—Sí, señor, desde el valle de "Valdipolo", vió el humo de un incendio al amanecer el 26 de Julio, pero no sé de dónde procedía.

F.—¿Vió usted algo por la noche?

T.—No, señor, estuve acostado.

Acusación.—¿A qué distancia estaba usted del incendio?

T.—Como un cuarto de legua.

A.—¿Le chocó á usted ver salir humo?

T.—No, señor, lo atribuí á alguna operación de los labradores ó pastores.

A.—¿Había usted visto un chozo hacia el punto donde salía el humo?

T.—No, señor, no lo había visto.

El acusador pide se dé lectura á la anterior declaración del testigo, en la que dice observó salir humo hacia el sitio donde existía un chozo.

El testigo se ratifica en su primera declaración.

Retírase, y es llamado

Gabriel Rubio Carpio

que no comparece.

A continuación declara

Gregorio Vicente

Contesta á preguntas del Fiscal que es conocido por el apodo de *Gamonero*; que expendía carne en los pueblos de Sepulcro-Hilario y Cabrillas; que no vió á Gago el día 26, sino el 23 en la puerta de su comercio de Sepulcro Hilario, á las tres y media ó las cuatro de la mañana, sin que le causara extrañeza el verlo tan temprano.

Fué después á la taberna, y al preguntarle el tabernero que cómo madrugaba tanto, contestó que más había madrugado el *Torrino*, que ya estaba con el carro á la puerta.

Pregúntale el acusador si ha declarado ante el Juzgado de instrucción que el día 26 vió á Gago á las tres y media de la mañana.

T.—No, señor; he dicho que el 23 y no otro día.

A.—¿Con qué objeto salió usted tan temprano?

T.—A buscar dos cabezas de ganado.

A.—¿Con quién iba usted?

T.—Solo.

A.—¿Le extrañó á usted ver al acusado tan temprano?

T.—No, señor.

Pide la acusación se dé lectura á la anterior declaración de este testigo que consta en el sumario, y en la que dice que le extrañó ver al Gago.

La rectifica en el sentido de que no le causó extrañeza; se retira y comparece

Aniceto Bellido

sastre de profesión, que hizo el traje que llevaba Castillo al salir para su último viaje.

Fiscal.—¿Hizo usted algún traje al Castillo?

Testigo.—Sí, señor, varios.

F.—¿Le hizo usted uno de lanilla gris?

T.—Sí, señor.

Describe los botones y hebillas de las diferentes prendas.

F.—¿Conserva usted algún pedazo de dicho traje?

T.—No, señor; pero creo que lo conservará el hijo del posadero del Rincón, que me lo pidió, así como unas hebillas iguales á las que le puse.

F.—¿Reconocería usted la tela, botones y hebillas?

T.—Sí, señor.

Se le exhibe un trozo de tela unida á los autos, que reconoce como igual al traje, así como las hebillas.

Durante largo rato se buscan inútilmente varios trozos de tela hallados en el chozo, y que al enseñárselos dice que son iguales al traje que hizo á Castillo.

Defensa.—¿No tienen variado el color?

T.—Sí, señor.

D.—¿Y puede usted reconocerlos apesar de eso?

T.—Sí, señor, por la experiencia, por la clase y el tejido que es igual y por el color que en los trozos en que no se halla quemado, aunque algo más bajo, corresponde al primitivo.

D.—¿Se ha fijado el testigo en que el trozo que hemos visto tiene listas anchas?

T.—No, señor, no las tiene y comparando el que consta nuevo con él, cualquiera vé que son iguales.

Comparece

Francisco González

Fiscal.—¿Era usted guarda de Cabrillas el día de Santiago del año pasado?

Testigo.—Sí, señor, y lo soy todavía.

F.—¿Diga usted lo que sepa del incendio del chozo.

T.—Pues yo estuve sentado en él el día antes de Santiago; dicho día no fui por allí y cuando volví al día siguiente ya estaba quemado.

F.—¿Andarán por allí pastores ó labradores?

T.—No, señor.

F.—¿Usted sabe si vió alguien las llamas del incendio?

T.—Sí, señor, me lo dijeron varias personas, pero no recuerdo quiénes fueron.

La Acusación.—¿Le dijeron á usted así mismo la hora en que ocurrió el incendio?

T.—No lo recuerdo.

Declara el testigo

Manuel Martín García

Fiscal.—¿Conocía usted el monte de la Mesa y el sitio donde había un chozo de pastores?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Por la tarde del día de Santiago del 96 pasó usted por el sitio donde estaba el chozo?

T.—Sí, señor y estaba intacto.

F.—¿Por la noche vió usted fuego hacia donde estaba el chozo?

T.—Sí, señor.

F.—¿Qué hora sería?

T.—Las nueve.

F.—¿Y usted cree sería del chozo el fuego que vió?

T.—Sí, señor.

Antonio Rubio Sánchez

declara que vió llamaradas que salían del monte de La Mesa, pero no recuerda la noche en que fué.

Después oyó que el fuego había quemado el chozo de pastores, pero no lo sabe.

Acusador.—¿Ante quién declaró usted en el pueblo?

Testigo.—Ante el juez municipal.

A.—¿Dijo usted que vió el fuego en la noche del 25?

T.—No recuerdo.

Pide la acusación que se lea la declaración que el testigo prestó ante el juzgado y en la que consta dice fué el 25 la fecha en que vió el incendio.

El testigo dice que es verdad lo que se le ha leído y no recordaba.

Casimiro Sánchez

Fiscal.—¿Vió usted á Castillo el día 21 de Julio en Fuentes de San Esteban?

Testigo.—Sí, señor; para liquidar unas cuentas que teníamos de chocolate que me había facilitado.

F.—¿Qué habló usted con él?

T.—Castillo, cuando yo lo vi, tenía espuelas, y al preguntarle yo si se iba á marchar á caballo, me dijo que no, que lo haría en el tren, dejando la mula en casa del Gago.

F.—¿La opinión pública señala como matador de Castillo á Gago?

T.—Sí, señor.

Acusación.—¿Usted reconocía á Castillo como representante de la casa Miguel, de Astorga?

T.—Sí, señor.

A.—¿Hacia usted los pagos á dicha casa por conducto de aquél?

T.—Sí, señor; á él hacíamos los pedidos y los pagos.

Defensor.—Cuando Castillo estuvo en su casa de usted ¿había tiempo para tomar el tren?

T.—Sí, señor, si no se descuidaba.

D.—La opinión de que Gago matara á Castillo, ¿la oyó usted estando ya aquel preso?

T.—Sí, señor.

Acusador.—¿Qué cantidad pagó usted á Castillo?

T.—Cincuenta y cuatro pesetas.

Celso García

Fiscal.—En la noche del 21 de Julio ¿durmíó usted en el prado de Fuentes de San Esteban?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Vió usted allí las caballerías de Gago?

T.—Sí, señor.

F.—¿Estaban las dos?

T.—Creo que sí.

F.—¿Y en la noche del 22?

T.—Creo que sólo había una caballería.

F.—¿Y esa estuvo toda la noche?

T.—Sí, señor.

El señor Fiscal hace notar la contradicción en que incurre el Gago al afirmar que sus caballerías las enganchó á las once, con lo que dice el testigo de que estuvieron toda la noche en el prado.

Se celebra un careo en el que el Gago afirma que á las once llevó una de sus caballerías al prado, y el testigo que no se acuerda la noche en que eso sucedió, si bien recuerda el hecho.

Acusación.—En su primera declaración precisaba usted fecha; ¿cómo no lo hace ahora?

T.—Porque no las recuerdo.

A.—Cuando usted dormía en el prado ¿le acompañaba José Regalado, criado del Gago?

T.—Algunas noches.

A.—¿Estuvo la del 24 de Julio?

T.—No lo recuerdo.

A.—¿Usted declaró espontáneamente?

T.—No, señor, me llamó la justicia.

Defensor.—Cuando el procesado llegó al prado ¿estaba usted dormido?

T.—Sí, señor.

D.—¿Hacia mucho tiempo?

T.—Creo que no señor; me parece que era temprano.

(Se suspende el juicio por diez minutos).

Reanudado, es llamada

Tomasa Regalado

mujer del acusado, que no se presenta.

El defensor manifiesta que aunque aquella está en Salamanca, á disposición del tribunal, no quiere declarar, y el fiscal renuncia á que lo haga.

Se llama á

Antonio Cañada

F.—¿Conocía usted la mula de Castillo?

T.—Sí, señor, la herré varias veces.

F.—¿Recuerda usted haber visto un perro de Gago.

T.—Sí, señor, un perro bastante grande.

F.—¿Estaba herido?

T.—Sí, señor, en la mano derecha, pero su herida, que yo curé, no tenía importancia.

(En este momento se apagó la luz eléctrica que alumbraba el salón, quedando en la más completa oscuridad. Mientras se encienden luces, el público dá muestra de gran cordura y sensatez sin promover el más pequeño alboroto).

La acusación privada propone, en vista de lo avanzado de la hora y de la falta de luz, que la celebración del juicio se suspenda hasta la mañana de hoy, á lo que no accede la presidencia.

Alumbrado el salón con velas, continúa el testigo declarando.

F.—La herida que usted reconoció en el perro, ¿pudo echar mucha sangre?

T.—No, señor.

F.—¿Cuándo fué lo de la herida?

T.—Yo la ví el 4 de Julio.

Defensa.—¿Vendió usted el perro?

T.—Sí, señor.

D.—Y si se hubiera arrancado el vendaje, ¿podría haber arrojado sangre?

T.—No, señor, porque estaba ya seca la herida.

Declara

Modesto Pérez Hernández

Fiscal.—¿Usted era amigo de Castillo?

Testigo.—Tenía buenas relaciones.

F.—¿Cuánto tiempo hacía que lo trataba?

T.—Unos cinco años.

F.—¿Sabía usted si aquel tenía amistad con Gago, y si entre ambos mediaban cuentas?

T.—Sí, señor, sé que eran amigos, y respecto á cuentas sé que en Diciembre de 1895 fueron ambos á Ciudad-Rodrigo, porque Gago protestó una letra, que una casa de comercio le giró, por no tener fondos para pagarla, habiéndome pedido consejo Castillo sobre si debía prestar á Gago la cantidad que importaba, que eran 2.000 y pico de pesetas; yo se lo di en el sentido de que, si podía, debía librar á aquel del embargo que le amenazaba.

F.—¿Sabe usted por qué eran amigos Castillo y el procesado?

T.—Sí, señor; aquel me dijo que tenía que alhagar á Gago porque tenía cuentas pendientes y lo consideraba como un *Hércules* y tenía le armase alguna gorda, según sus frases, al ajustar las cuentas que entre ambos existían.

F.—¿Le contó á usted proezas del Gago?

T.—Sí, señor; me dijo que en una ocasión derribó á cinco individuos, y en otra lanzó á uno, que cogió por la solapa, á cinco metros de distancia, quedándose con la solapa en la mano.

El día 12 de Julio, última vez que ví á Castillo, me manifestó grandes temores, porque venía la obligación que tenían hecha y no esperaba que el acusado pudiera pagarle.

F.—¿Sospechó usted al saber el hallazgo del cadáver, fuera el de Castillo?

T.—Sí, señor; primero, por lo que éste me había dicho en diferentes ocasiones, y además, por un telegrama que me puso el hijo del posadero del Rincón, en el que me pedía noticias de dicho señor.

F.—¿Conocía usted el traje que se hizo Castillo últimamente y que llevaba en su viaje?

T.—No, señor.

F.—¿Su madre de usted arreglaba la ropa de Castillo?

T.—No, señor, le facilitaba la comida y la asistencia como á un huésped, pero ni cuidaba ni lavaba su ropa.

F.—¿Sabe usted si Castillo llevaba dinero en sus viajes?

T.—Sí, señor, debía llevarlo en cantidad más que suficiente para sus gastos. Yo le ví en varias ocasiones la cartera, en la que llevaría como unos dos mil reales, además de algún dinero suelto.

F.—¿Qué plumas usaba para escribir?

T.—De las llamadas de guadaña y de la Corona, pero siempre le ví de las primeras en la cartera.

F.—¿Ha oído usted algo que se refiera á que Castillo no ha muerto?

T.—Yo no le he vuelto á ver, ni sé que nadie tenga noticias suyas.

Acusador.—¿Es usted autor de unas copias que se publicaron en Ciudad-Rodrigo respecto á este crimen?

T.—No, señor; se me acusó de eso, pero no fui el autor ni las conocí hasta que me las presentaron en el Juzgado.

A.—¿Sabe usted si el hijo del Juez colaboró en dichas copias?

T.—No creo que tenga dotes de coplero.

Defensa.—¿Sabe usted que hay varias personas que le acusan de ser el autor de las copias?

T.—No, señor; sólo me he ocupado de este asunto para declarar cuando me llamaron al Juzgado.

D.—¿Cómo se explica usted que teniendo tantos temores Castillo fuera á hospedarse á casa de Gago?

T.—Porque no acababa de creer que, después de los favores que éste había recibido, se decidiera á armarle alguna gorda, como él decía.

D.—¿Sabe usted si su madre tenía cuentas pendientes con Castillo?

T.—No lo sé.

D.—¿Usted reconoce como verdadera una nota de Castillo que ha aparecido en la posada del Rincón, y en la que aparece su madre adeudándole cierta cantidad?

T.—No puedo contestar sin verla.

D.—¿Pero no sabe usted lo de la cuenta?

T.—Sé que en varias ocasiones ha habido entre mi madre y Castillo cuentas pendientes, pero quedaron saldadas, según he oído á mi madre.

(Suspende el juicio hasta las diez de la mañana de hoy.)

DESDE BEJAR

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi querido amigo: Cumpló mi palabra de comunicar á usted las impresiones que he recogido relativas al interesante proyecto que motiva mi estancia en la industriosa ciudad, antes tan próspera y floreciente, y tan desdichada y abatida en la actualidad.

Trátase, como tuve el gusto de decir á usted, de un bien entendido proyecto que el Ayuntamiento se propone realizar con ayuda de los particulares, y, tal vez, con el auxilio de la Diputación; proyecto que, si lograrse el éxito que merecen todas las nobles y levantadas empresas, habría de favorecer grandemente los intereses materiales de la ciudad, realizando una benéfica obra en bien de la desheredada y abatida clase obrera.

La caprichosísima topografía de esta población, que se asienta sobre una fuerte estribación en forma de lomo de anguila, exige trazado especial, siempre difícil y de especialísimo dibujo, para las vías de comunicación que la cruzan, y de tal manera surgen aquellas dificultades, que los cami-

nos de acceso á la ciudad, desarrollan multitud de curvas y zig-zags para encaramarse á la cúspide donde está enclavado el casco de la población; la carretera de Salamanca á Cáceres no pudo ni aun aproximarse á la zona urbanizada cuando se esdrújulo su trazado, y el ferrocarril transversal tuvo que perforar la estribación para seguir el difícil trazado que en esta zona hubo de estudiarse.

La carretera que se dirige á Ciudad-Rodrigo por Sequeros, hubo de establecer su empalme con la de Cáceres á larga distancia de la población y en dirección opuesta á la estación del ferrocarril. El trazado de aquella vía sigue la ladera del rio Cuerpo de Hombre, opuesta y muy distante de la estación, originando gran rodeo, que no bajará de cuatro kilómetros, para las procedencias de Sequeros y la mayoría de los pueblos de su partido, que hayan de utilizar la estación de Béjar para el tráfico de mercancías y de viajeros.

Pues bien; el Ayuntamiento de Béjar, con muy buen acuerdo, y movido además de benéfico y salvador propósito, ha planteado el problema de la construcción de un ramal de carretera que, sirviendo de enlace de la que el Estado está construyendo en dirección á Sequeros y Ciudad-Rodrigo, utilizará el puente de San Albín, para venir á la boca S. del túnel de las Olivillas, bordeando la ladera por la parte vieja de la ciudad, ó barrio de La Antigua, y terminando en las inmediaciones de la estación y en la carretera de Cáceres, que le sirve de vía de acceso.

Necesariamente que la realización de problema tan importante, bajo el punto de vista económico, exige el concurso de todos los elementos que puedan aportar recursos pecuniarios, y el de otros que ofrezcan facilidades para la más pronta construcción de las obras.

Comprendiéndolo así el celosísimo Municipio, convocó á una reunión á los propietarios de los terrenos que ha de ocupar la vía, y de esta reunión, en la que reinó la más franca y cordial unanimidad, salió el compromiso, que se consignó en acta, de ceder los terrenos que en sus respectivas fincas ocupe la carretera, unos gratuitamente y otros á percibir en su día, sin interés alguno, el precio en que fuerá valuada la faja que se ocupe por dos peritos, uno elegido por los mismos propietarios, y el otro en representación del Ayuntamiento.

Además se ha citado á una reunión magna de personas pudientes para abrir entre ellas una suscripción, que ofrecerá, según todos los indicios, excelente resultado.

Con tan buenas disposiciones en el Municipio y vecindario, y con la esperanza de que la Diputación auxiliará también la obra, se conseguirá ver realizado, en corto plazo, el proyecto de que me ocupo.

**

Permítanme los lectores de EL ADELANTO una ligera digresión. Mil perdones les pido por la molestia, y les prometo que no volveré á abusar de su indulgencia. Estos bondadosos bejaranos me perdonarán igualmente la mixtificación que estas líneas introducen en el tema de mi carta.

Trátase del kilométrico alegato que La Tizona del último domingo tiene á bien dedicarme.

Prescindiendo de todo lo que el articulista ha escrito para ofrecer á sus lectores gallarda muestra de su ingenio y agudeza: pasando por alto (y mil perdones le pido) todo lo que es adorno y aderezo de aquel acabado trabajo literario, he de consignar con la mayor seriedad, que me honran y envanece los elogios que tan franca y espontáneamente me dedica; pues aun cuando no haya sido su propósito brindarlos á este SUCIO y TORPE comunicante, es al verdad que, por una de las muchas torpezas que continuamente cometo, á mí me aprovechan aquellos elogios. A fuer de bien nacido y de cumplido y cortés, dóile muy rendidas gracias.

Hé aquí el elogio:
«Pero ¿á qué proseguir por vía tan espinosa?»

«¿No es bastante expresivo el bien cortado artículo de EL ADELANTO, publicado á raíz de su comunicado insultante?»

«Oiga usted un párrafo siquiera, y lamentemente, como nosotros lamentamos, el no disponer de más espacio para insertarlos todos.»

(Y aquí copia La Tizona—porque suyas son las anteriores líneas—el penúltimo párrafo del artículo á que alude); después formula esta pregunta:

«¿Qué tal, señor Director de carreteras?»
Pues.... muy bien, señores de La Tizona.

Mas por esta vez no queda muy bien parada la fama y prestigio de esa cátedra de perspicacia y ojo clínico—hay quien desearía tener rectos los suyos—que parece han establecido á tisonazo y tente tieso.

Mi amigo Caballero, director de este periódico, tiene la palabra para descubrir el nombre del autor del artículo que tan inmerecidos elogios debe á La Tizona.

Ahora, que el público sensato juzgue á quien convienen mejor aquellos caritativos epítetos que más arriba dejo subrayados.

Y nada más, que no es de nobles almas el ensañamiento.

EDUARDO MILLA.

El artículo en cuestión es debido á la pluma de nuestro distinguido amigo y colaborador, don Eduardo Milla, quien con él quiso explicar previamente la conducta que se proponía seguir en adelante, no contestando á los ataques que le dirigiera La Tizona, ni siguiendo á éste semanario en el género de polémica que había iniciado.

CARTA DE MADRID

Diciembre 3.

Lo del día

Más de 10.000 negros de Oriente, al mando de Antonio Maceo, hicieron la invasión de Pinar del Río. Aquellas negradas no sólo no volvieron á Oriente, sino que no están en parte alguna: ni se presentaron ni se ha vuelto á saber de ellas. Se las tragó la tierra, sin duda. Enemigos del general Weyler han declarado después que en aquella provincia no quedaban insurrectos y apenas quedaban seres humanos.

Es un hecho positivo que en la Habana y Matanzas han circulado los trenes y ha funcionado el telégrafo desde hace cerca de un año; y ese es un hecho muy significativo que habla con elocuencia sobre el verdadero estado de la guerra en dichas regiones.

Ahora algunos corresponsales, notoriamente desafectos á la anterior situación militar de la Isla, afirman en sus despachos que no están pacificadas las tres provincias y que hay en ellas un número de insurrectos que no creemos lo haya ni siquiera de pacíficos, por la espantosa mortandad que ha producido la concentración de ellos y la destrucción de recursos.

En último caso, si hay ahora tales insurrectos, como si después los hay en mayor número, (cosa que estiman muy probable los weyleristas), no habrá derecho á decir que así quedó la Isla á la salida del general Weyler.

Conviene hablar á tiempo y poner las cosas en su lugar, previniéndose contra las maniobras de la pasión, para hacer justicia á todos.

Se puede discutir si son ó no lícitos los procedimientos de guerra aplicados en la de Cuba antes del envío del general Blanco; pero del resultado de esos procedimientos, no se puede dudar. Precisamente han sido abolidos á título de inhumanos.

**

Alcance de noticias

Telegramas de Palma dan cuenta del banquete dado al general Weyler en el Circulo militar. Hubo en la fiesta gran entusiasmo, y fué muy comentado el brindie del general, que dijo así: «Brindo por los reyes que mientras gobiernen son los jefes del Estado y del Ejército».

En la Bolsa han circulado esta tarde rumores de haber sufrido las tropas de Pando un contratiempo en combate con Máximo Gómez. Oficialmente se desmiente este rumor, por no haber noticia alguna que lo confirme.

El Directorio republicano ha entregado hoy al señor Sagasta el anunciado documento pidiendo que se levante el estado de sitio de Barcelona.

Ha conferenciado con el señor Sagasta el ministro de la Guerra. Se cree que sobre la cuestión militar, de la cual se ha dicho que está en el mismo estado. El nuevo coronel del regimiento de María Cristina no se ha posesionado todavía de su cargo, que desde hoy ejercerá interinamente el comandante Ferrer. El coronel D'Harcourt sigue recibiendo muchas visitas, y la oficialidad de Cristina y toda la del arma de caballería

sigue sin cruzar la palabra con el capitán Borrero.

Dicen de la Habana que la guarnición de Guisa constaba de 150 hombres, y que es difícil comunicarse con dicho punto, por hallarse interrumpido el servicio heliográfico.

Comunican de Washington que Mac-Kinley tratará en el mensaje de la conveniencia de anexionarse el territorio de Hawai, y que en la contestación á la nota del Gobierno español, se fijará el plazo de un año para restablecer la paz en Cuba y reconstituir la situación normal, añadiendo que si el primero de Enero del 99 no hubiera cesado en absoluto la guerra, con gran sentimiento se verían los Estados Unidos obligados á intervenir para poner término á tan anormal estado de cosas y proteger sus súbditos y comercio.

El mensaje tratará también de la cuestión monetaria.

Las proposiciones relativas á la circulación, serán conforme á las indicadas por el secretario del Tesoro.

También expondrá el mensaje las negociaciones para tratados comerciales con diferentes países.

Esta noche se publicará la protesta de la minoría carlista. Es un documento extenso del cual extractamos las principales declaraciones, que son las siguientes: «Primera: Contra la autonomía política, no administrativa, que ha trasladado á Cuba el desastroso régimen parlamentario y que es la fórmula vergonzosa de la independencia como declara el preámbulo del decreto. Segunda: Contra la autonomía arancelaria que rompe todos los vínculos comerciales con la metrópoli y que ningún pueblo ha concedido á sus colonias ni siquiera disfrutan los estados federales con excepción de Suecia. Tercera: Aunque la comunión carlista rechaza el Parlamento y la constitución, exige que quien la impone la observe, pues poder que niega sus principios queda fuera de la ley. El artículo 55 de la constitución exige que el monarca esté autorizado por una Ley para ratificar un tratado de comercio y el artículo 39 del derecho colonial reconoce al Parlamento insular el derecho de contratar por sí, puesto que se le concede la facultad de fijar sus aranceles y esto es enajenar una parte de la soberanía.

Así el Gobierno resulta una dictadura despótica que provoca á la fuerza con la fuerza. «La protesta censura también que el preámbulo del decreto elogie como altivez española la criminal rebelión filibustera, injuriando así al heroico ejército. Al hablar de imposición brutal de la fuerza exterminadora, excita á las regiones a que reclamen la autonomía foral en los términos que anunció la prensa. El documento termina así:

«Un doble pacto con los filibusteros y con los Estados Unidos entregando la soberanía y la hora para lograr una paz que aun siendo vergonzosa resulta imposible en el término á que ha llegado la restauración sobre ríos de sangre y de dinero. El día de la catástrofe que llega evitaremos que sucumba la patria ó pereceremos con ella.»

Telegrafían de Nueva-York que el secretario de la junta filibustera ha presentado á Mac-Kinley argumentos escritos en favor de la independencia cubana y este ha prometido leerlos.

Dicen de París que el comandante Estherazy ha escrito al general Polliceux rogándole le envíe al Consejo de guerra para justificarse públicamente.

El tren correo de Santander se halla detenido en Pozazal á causa de la nieve.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Varios muchachos, que de todo tenían trazas menos de estudiantes, llevaron á nuestra redacción en la tarde de ayer una nota en la que se manifiesta que los escolares de la Facultad de Medicina han acordado tomarse las vacaciones el día 3, y que los normalistas les imitarán el día 11.

Aunque corren vientos de autonomía, nos tememos que su acuerdo, que es bastante desacertado, no prospere, y que, si se lleva á cabo, redunde en perjuicio suyo.

También dice la nota que han acordado vapulear á los que entren en clase. Eso ya nos parece peor.

Se encuentra en Salamanca un hijo del exministro liberal señor Montero Ríos, con el objeto de examinarse de tres asignaturas de la carrera de derecho, examen que se le ha concedido de Real Orden.

Ha sido destinado á prestar sus servicios como aspirante en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Manuel Lobo.

Ha sido premiado con medalla de bronce, por los trabajos que ha presentado en la Exposición de Industrias Modernas celebrada en Madrid, el platero de esta ciudad don Román García. Séale enhorabuena.

Por el rectorado de esta Universidad se han hecho los siguientes nombramientos de maestros:

Don Esteban Rivero Rodríguez, auxiliar interino de la escuela municipal de Cáceres, con el sueldo anual de 825 pesetas.

Doña Adelaida Agustín Domínguez y doña María Rollán Sánchez, para las de Aldeadávila de la Ribera y Barceo, retribuidas con 500 y 250 pesetas respectivamente.

TELEGRAMAS

DOÑA ELVIRA Y FOLCHI

Madrid 4.—Telegrafían de San Sebastián que, desde Irún, comunican la llegada á dicha población de doña Elvira de Borbón, hija de don Carlos, acompañada de su amante, el pintor Folchi.

GRAVES NOTICIAS

Madrid 4.—Telegramas particulares de la Habana aseguran que los rebeldes han ocupado otro poblado además del de Guisa, y que la situación del departamento Oriental es poco satisfactoria, habiendo sido llamadas con urgencia por Pando desde Ciego de Avila, las fuerzas que manda el general Segura, por creer se trataba de dar un golpe de mano contra dicha población.

DE FILIPINAS

Madrid 4.—De Manila dicen que las últimas emboscadas en que han caído los rebeldes tagalos, fueron preparadas por Aguinaldo y Llanera, que se presentarán inmediatamente.

LO QUE PIENSA BLANCO

Madrid 4.—Dícese que el Gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco dando cuenta del estado actual de la campaña y hablando de los resultados probables de la misma.

Afirmase que el capitán general de Cuba manifiesta que todo lo que podrá lograrse antes del mes de Junio será reducir la insurrección al departamento Oriental y que para ello necesitará hacer la nación nuevos sacrificios, sobre todo en dinero.

TEMPORALES

Madrid 4.—Reinan grandes tormentas en las costas del Mediodía de Francia y en el litoral del Cantábrico.

Se teme sobrevengan naufragios y desgracias.

WEYLER

Madrid 4.—Telegrafían de Palma de Mallo ca que el general Weyler saldrá el sábado de dicho punto para Barcelona, donde permanecerá algunos días en sus posesiones de San Quintín.

De la ciudad condal se trasladará á la corte á fines de la semana entrante.

SIGUEN LOS DISTURBIOS

Madrid 5.—Despachos de Praga dicen que los perturbadores del orden han saqueado varios almacenes y establecimientos y prendido fuego á un café.

AGENCIA ALMODOBAR.

CASA EN VENTA La número 4 de la calle de la Reina y calle de la Guerra, Fábrica de Jabón en la actualidad. Se venden las tres partes de casa con todos los accesorios correspondientes. Las personas que necesiten informes, se darán en la Relojería de J. G. Sebastián, Plaza Mayor, 40. x-3

AMA DE CRIA leche fresca y primeriza para criar en casa de los padres, darán razón en la posada de la Plazuela de San Justo. 3-2

Salamanca.—Imp. de Núñez.

SECCION DE ANUNCIOS

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes **Andas Imperiales** que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

Disponible

¡ALTO Y FIJARSE!! Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chinos, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

Se venden portiers.
Se venden arpilleras.
No confundirse:
Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

DISPONIBLE

Disponible

Disponible

Disponible

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINAS

DE LA

Viuda de Maculet é Hijo

13—CAMPO DE SAN FRANCISCO—13

CASA ESTABLECIDA EN ESTA CIUDAD EN 1858

Máquinas harineras de motores hidráulicos y de vapor; prensas para satinar suela, hacer vino ó aceite y para otras industrias; norias para riegos en huertas, bombas centrífugas, aletorias, aspirantes, impelentes y de sistema mixto, tuberías para la conducción de aguas, bien fundidas, bien de hierro forjado.

Esmerada construcción en todo lo concerniente al ramo de cerrajería, rejas, balcones, verjas, columnas, jarrones, etc., etc.

Representantes exclusivos para ventas de máquinas de vapor en las provincias de Cáceres, Avila, Zamora y Salamanca de la acreditadísima casa R, Hornsby de Sons de Grantham, Inglaterra.

Dirección telegráfica: MACULET.—SALAMANCA

PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE

DISPONIBLE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: MONTERA, 25